



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 8

En la ciudad de China, N.L., siendo las 13:00 horas del día 14 de enero del año 2022, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 8, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Presentación de cobros por impuestos y servicios en la Tesorería Municipal 2022.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; C. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono (01 823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Pasando al Punto N° 4. Presentación de cobros por impuestos y servicios en la Tesorería Municipal 2022. En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento menciona los costos para su consideración siendo los siguientes:

Presentacion de Cobros por impuestos y servicios en la Tesoreria Municipal para el año 2022 CUOTAS UMA 96.22

Codigo	Descripcion	MONTO	CUOTAS	MONTO
2390	Permiso para circular sin placas	96.22	6	577
2340	Certificaciones, Autorizaciones Constancias y registros	96.22	1,026	99
(18) 3770	Solicitud de Licencia de Manejo	96.22	3	289
(15) 2820	Numero de casa	96.22	1,25	120
2230	Copias certificadas de planos	96.22	3,01	290
21	Por uso de capilla de velación	96.22		0
(21) 1550	Por lote de terreno en panteon municipal	96.22	28	2,694
	Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon	96.22	50	4,811
(21) 1540 Y	Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon	96.22	75	7,217
1560	Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon	96.22	100	9,622
	Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon	96.22	124	11,931
(20) 760 / (960	Por arrendamiento de casino municipal (BODAS, ANIVERSARIO XV)	96.22	137	13,182
subsidio)	Por arrendamiento de casino municipal (Despedidas, Bautizo, BB			
(20) 760 / (960	Showar Graduaciones Finales, Evento familiar)	96.22	75	7,217
subsidio)				
(29) 2380	infracciones			
ESCRITURACION				
(21) 1520	ENAJENACION DE TERRENOS			
4020	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES (VTA DE TERRENOS)	96.22		
(5) 2000	ISAI (7 CUOTAS MINIMAS)	96.22	7	674
13010	OTROS INGRESOS (COSTO / INSCRIPCION POR CERTIFICADO)	96.22		
(19) 3830	SUBDIVISION			
(15) 3110	PERMISO DE CONSTRUCCION			
(24) 2610	DIVERSOS PRODUCTOS (PIPAS DE AGUA)			
(16) 3350 Y	RASTRO	96.22	1,75	168
3480				
ALCOHOLES				
(24) 2610	DEPOSITOS	96.22	53	5,100
(2760				
subsidio)				
(24) 2610	Abarrotes	96.22	18	1,732
(2760				
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Mini Super menor a 120m2	96.22	34	3,271
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Mini Super mayor a 120m2	96.22	68	6,543
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Tienda de autoservicio	96.22	118	11,354
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Restaurant	96.22	53	5,100
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Restaurant BAR menos de 120 mts	96.22	38	3,656
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Restaurant BAR mayor de 120 mts	96.22	63	6,062
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Cerveceria	96.22	60	5,773
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Cantinas	96.22	172	16,550
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Agencias	96.22	136	13,086
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Tiendas de conveniencia	96.22	68	6,543
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Hoteles	96.22	38	3,656
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Centro Social	96.22	100	9,622
subsidio)				
(24) 2610 (2760	Mesas de Billar			50 x unidad
subsidio)				

50% Descuento empleados
del municipio

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Después de considerar el listado de cobros, el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo que en el año 2021 se aprobó bajar las cuotas en la sección de alcoholes en consideración a la situación económica debido a la pandemia covid-19 y al contribuyente cumplido se le aplicaba un 50% de descuento, por lo que este listado 2022 presenta las cuotas reales que indica la ley de ingresos, por lo que se propone al Cabildo continuar otorgando al contribuyente cumplido un 50% de descuento y los que no estén al corriente y quieran actualizarse será pasado por cabildo para consideración de subsidio.

Después de disipar dudas y aclarar comentarios del punto N° 4 en mención fue aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 5. Informe de Comisiones.

La C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Municipales, menciona que se realizó la investigación a la petición que le fue turnada, siendo al expediente N° 06, fechada el día 27 de octubre del presente año, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 608 de la manzana 10, fila 5 con valor de \$2,509.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,722.00 pesos, por un costo total de \$9,231.00 pesos, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, menciona los resultados del estudio socioeconómico, por lo que la comisión propone se realice la donación del 50% del valor total, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba por unanimidad la donación del 50% del valor total, quedando a pagar la cantidad de \$4,615.50.

La C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, menciona sobre la petición que le fue turnada para trámite de donación en panteón municipal con el expediente 03 de fecha 11 de octubre de 2021, no se ha podido

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



localizar en el teléfono que proporcionó, se han dejado mensajes, es por ello que continúa pendiente.

El C. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor, menciona que hay tres situaciones que se están tratando en el área de Seguridad Pública, así como también se tienen dos proyectos en la Dirección de Protección Civil que planteará en la próxima sesión de cabildo.

Pasando al Punto N° 6. Asuntos Generales.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona al Cabildo que debido al repunte de casos covid-19 y variante ómicron han surgido casos positivos entre los trabajadores de ésta Presidencia por lo que se emitió la declaratoria de emergencia siendo lo siguiente:

C. PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de China, Nuevo León, y como Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de China, Nuevo León, con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, emito la presente **DECLARATORIA DE EMERGENCIA**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.

Que desde el pasado el pasado 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron al mundo la presencia de un Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, siendo hasta el 7 de enero de 2020 que las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus identificado como el posible causante al "COVID-19".

Segundo.

Que el día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de "COVID-19 (Coronavirus)" en China, que en ese momento sumaba más de doscientas muertes en ese país.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono (01 823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



- Tercero.** Que en fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia el "COVID-19 (Coronavirus)" al comprobarse casos en diferentes países del mundo, reportándose al día 16 de marzo de 2020 casos confirmados en 151 países.
- Cuarto.** Que el 23 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".
- Quinto.** Que el 24 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".
- Sexto.** Que del 30 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2020, se declaró emergencia en todo el territorio del Municipio de China, Nuevo León, a consecuencia del virus "COVID-19 (Coronavirus)". Posteriormente del 18 de enero al 14 de junio de 2021, se determinó nuevamente al Municipio de China, Nuevo León, en estado de emergencia.

CONSIDERANDO

Que en respuesta al brote del "COVID-19 (Coronavirus)" y en atención a las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) resulta necesario e indispensable, adoptar medidas de prevención ante el contagio y propagación de este virus.

II. Que el pasado 26 de noviembre de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció a ómicron como "variante de preocupación", el sector Salud en México actualizó los protocolos de vigilancia genómica para efectuar la búsqueda intencionada de dicha variante. Hasta la fecha, en nuestro país se ha identificado la circulación de las variantes de preocupación, denominadas alfa, beta, gamma, delta y ómicron.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



- III. Que en México hoy en día se han reportado más de 4 millones de casos confirmados de "COVID-19 (Coronavirus)", de los cuales 327, 938 se han ubicado en el Estado de Nuevo León, y en donde se han registrado 15,045 defunciones.
- IV. Que si bien es cierto, de acuerdo con datos de la propia OMS, varios países han demostrado que la transmisión de persona a persona se puede retrasar o detener; también lo es, que esto será posible siempre y cuando se tomen e implementen medidas de prevención, a fin de evitar su propagación y que los sistemas de salud se saturen y colapsen.
- V. Que tomando en consideración las características e infraestructura del Municipio, y al ser visto como un importante destino para el comercio, la prestación de servicios, el empleo y la recreación pública, es necesario implementar una medida eficaz, con el objetivo reducir la propagación del "COVID-19 (Coronavirus)".
- VI. Que tal y como lo dispone el Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, Nuevo León, el Consejo Municipal de Protección Civil es la Institución que tiene como fin proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente, ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres, producidos por causas de origen natural o humano.
- VII. Que recientemente el Consejo Municipal de Protección Civil evaluó la situación actual de municipio, en cuanto al re-brote del virus "COVID-19 (Coronavirus)" y de sus variantes, y determinó aprobar una nueva Declaratoria de Emergencia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, Nuevo León, se emite la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- Primero.** Se declara la emergencia en todo el territorio del Municipio de China, Nuevo León, a consecuencia del virus "COVID-19 (Coronavirus)".
- Segundo.** Identificación del alto riesgo, emergencia o desastre. Se identifica como de alto riesgo, el virus "COVID-19 (Coronavirus)", al ser altamente contagioso de persona a persona y que puede resultar mortal.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Infraestructura, bienes y sistemas afectables. Que la infraestructura que pudiera considerarse susceptible de transmitir el "COVID-19 (Coronavirus)"; es toda aquella destinada a las funciones y servicios municipales.

Determinación de las acciones de prevención y auxilio. Se instruye a todas las dependencias, órganos y unidades de la administración pública municipal para que:

1. Se suspendan la realización de eventos que particulares estaban contemplaba efectuar en alguno de los espacios públicos municipales.
2. Se suspendan la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados que les corresponda convocar.
3. Se suspendan el otorgamiento de permisos para eventos públicos y privados.
4. Se dejen sin efecto los permisos otorgados para la realización de eventos públicos y privados.

Tercero. Suspensión de actividades públicas que lo ameritan. Se instruye a todas las dependencias, órganos y unidades de la administración pública municipal para que:

1. Suspendan la realización de eventos dirigidos a la población y/o a los servidores públicos.
2. Suspendan o restrinjan la prestación de servicios públicos directos a la población cuando estos representen un riesgo para la salud y no sean de urgente necesidad.
3. Se ordena el cierre de bares, cantinas, centros de espectáculos deportivos o recreativos, centros nocturnos, centros sociales, cervecerías, clubes sociales, discotecas, gimnasios y mercados públicos; además de que se monitoree evalúe y en su caso determine el cierre temporal de otros establecimientos como oficinas, empresas, comercios, hoteles, restaurantes bar, restaurantes, estéticas, lugares de culto religioso, entre otros.

Cuarto. Instrucciones dirigidas a la población.

1. Se ordena a todas las personas que, por cualquier motivo, residan, habiten o transiten por el Municipio a cumplir y coadyuvar en la implementación de las medidas previstas en la presente Declaratoria de Emergencia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



2. Las disposiciones previstas en la presente Declaratoria de Emergencia se harán extensivas en lo que corresponda a los organismos públicos descentralizados del Municipio.
3. Cualquier persona física o moral que se oponga, resista o dificulte la implementación de las medidas previstas en la presente Declaratoria de Emergencia será sancionada en términos de los ordenamientos jurídicos que resulten aplicables; estando facultada la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, para utilizar la fuerza pública para hacer cumplir las determinaciones emanadas de la presente Declaratoria de Emergencia.

Quinto. De la suspensión de recepción de documentos y tramites.

Se suspenden la recepción de documentos e informes, visitas de verificación, atención al público en ventanilla, solicitudes de informes o documentos, así como cualquier acto administrativo emitido por las personas servidoras públicas que incidan o afecten la esfera jurídica de los particulares.

Como consecuencia de lo anterior y para efectos legales y/o administrativos en el cómputo de los términos no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 13 de enero al 4 de febrero de 2022.

Sexto. Transparencia y Acceso a la Información.

Respecto de las solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se informa que se suspenden los plazos y términos para este sujeto obligado a partir del 13 de enero de 2022 y hasta el 4 de febrero de 2022; así como en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, entre los que se incluyen tanto las solicitudes de acceso a la información, como aquellas para el ejercicio de los derechos ARCO, y los medios de impugnación respectivos, así como procedimientos de investigación, verificación, de imposición de sanciones y denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En relación con el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, se omitirá la carga de información

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



correspondiente al mes de enero de 2022, con motivo de la citada Declaratoria de Emergencia.

Séptimo. De las áreas funcionales.

Se determine las medidas que considere necesarias para salvaguardar la salud de las y los servidores públicos del Municipio, previendo de manera enunciativa, mas no limitativa lo siguiente:

1. Permanecerán operando de manera normal, las siguientes dependencias:

- a) Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
- b) Dirección de Protección Civil.

2. Operarán de manera parcial las siguientes dependencias.

- a) Secretaría del Ayuntamiento
- b) Tesorería Municipal.

En ese sentido, se deberá de aplicar, de manera enunciativa, mas no limitativa, las siguientes acciones:

- Asistencia alternada entre el personal.
- En horario de lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 horas.
- Solo con el personal esencial.

3. Operarán con acciones específicas las siguientes áreas.

- c) Caja Municipal (Tesorería Municipal)

En ese sentido, se deberá de aplicar, de manera enunciativa, mas no limitativa, las siguientes acciones:

- Asistencia alternada entre el personal.
- En horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
- Solo con el personal esencial.

4. El resto de las dependencias estarán suspendidas las labores permanentes hasta nuevo aviso, salvo en los casos que se requiera de un asunto de suma urgencia,

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono (01 823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



se deberá de aplicar, de manera enunciativa, mas no limitativa, las siguientes acciones:

- Reducir las jornadas de trabajo presencial.
- Autorizar mecanismos de trabajo desde casa.
- Modificar los días y horarios de labores.
- Adelantar periodos de vacaciones, entre otras.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- DE LA VIGENCIA. La presente Declaratoria de Emergencia entrará en vigor a partir del **JUEVES 13 DE ENERO DE 2022** y permanecerá vigente hasta el **VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2022**; salvo que las condiciones que la originaron hayan concluido o disminuido y así lo determine el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- DE LA DIFUSIÓN. Comuníquese de inmediato la presente Declaratoria de Emergencia al Consejo de Protección Civil del Estado, además publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Tablero de Avisos del Municipio de China, Nuevo León.

Dado en el Despacho del Presidente Municipal de China, Nuevo León a los 12 días del mes de enero de 2022. Así lo acuerda y firma el C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN.

A lo que el Cabildo está de acuerdo en la declaratoria que se emitió, todo ello por el bienestar de los empleados evitando más contagios y la propagación del virus.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 13:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 8 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



CHINA

TRABAJANDO JUNTOS
Por Todos los
Estados Unidos Mexicanos
2021-2024



SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Aleida Leticia Garibay González
Primera Regidora

Ing. Oliverio Cantú Garza
Segundo Regidor

C. Mayra Cecilia Chapa Garza
Tercera Regidora

C. Juan Francisco Pulido Molina
Cuarto Regidor

C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal
Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com